# NEOLITH

FICHA DE SEGURIDAD

DICIEMBRE 2021

FICHA DE SEGURIDAD

Con arreglo al Reglamento (CF) nº 1907/2006

### Introducción

El presente documento proporciona información sobre la manipulación y el uso del producto «Neolith®».

Con toda la información disponible acerca de Neolith®, TheSize ha elaborado una ficha de datos de seguridad conforme a lo especificado en el anexo II del Reglamento REACH (CE) n.º 1907/2006 modificado por el Reglamento (UE) nº 2020/878.

El objetivo de esta ficha de datos de seguridad es proporcionar alos empleados información general y orientación acerca de cómo manipular el producto durante todas las fases, fomentar y mejorar las condiciones de trabajo y minimizar los riesgos potenciales a través de la aplicación de las normas de gestión de riesgos propuestas en este documento.

Por las características del producto, los empleados deben ser conscientes de que durante el proceso de corte y pulido de Neolith® pueden entrar en contacto con partículas de sílice cristalina (cuarzo) en suspensión. La inhalación prolongada o en grandes dosis de estas partículas puede causar fibrosis pulmonar, comúnmente conocida como silicosis. Los principales síntomas incluyen tos y dificultades respiratorias. Por tanto, TheSize Surfaces S.L. recomienda el corte y pulido en húmedo para reducir al mínimo la exposición a sílice cristalina respirable.



#### MARCO REGULATORIO EN RELACIÓN A LA CLASIFICACIÓN DE LA MEZCLA

Según indica el Artículo 6.1 (Identificación y examen de la información disponible sobre las mezclas) del Reglamento 1272/2008 (CLP)<sup>1</sup>:

"1. Los fabricantes, importadores y usuarios intermedios de una mezcla identificarán la información pertinente disponible sobre la propia mezcla o las sustancias que contiene para determinar si la mezcla conlleva algún peligro físico, para la salud humana o para el medio ambiente de los establecidos en el anexo I (...)

(...) La información se referirá a las formas o a los estados físicos en que la mezcla se comercializa y, en su caso, en que cabe razonablemente esperar que se use."

Por tanto, a pesar de que la mezcla comercializada no esté clasificada como peligrosa, es posible que exista la exposición a la sílice cristalina respirable durante el transcurso de las actividades mecánicas realizadas con el producto (corte y pulido) y por tanto exista el riesgo inherente a dicho material.

A PESAR DE QUE EL POTENCIAL DE EXPOSICIÓN DURANTE EL CORTE Y PULIDO DEL PRODUCTO SEA MUCHO MENOR QUE LOS LÍMITES LEGALES, DEBEN SEGUIRSE TODOS LOS CONSEJOS E INDICACIONES QUE APARECEN EN LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DE MANERA QUE SE REDUZCA SU EXPOSICIÓN AL MÍNIMO TÉCNICO PARA EL TRABAJADOR. POR ELLO SIEMPRE DEBEN UTILIZARSE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL INDICADOS EN LA SECCIÓN 8.

En la **figura 1** puede verse la relación entre el potencial de exposición y el ciclo de vida del producto incluido en la Ficha de datos de seguridad.

#### Ciclo de vida del producto Neolith - Potencial de exposición para el usuario



Figura 1. Relación entre el ciclo de vida del producto y el potencial de exposición del producto

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006



## Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:

Nombre comercial: Neolith® (piedra sinterizada)

#### 1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS:

Usos pertinentes identificados: material de construcción

Usos desaconsejados: todos los distintos a los anteriores, especialmente aquellos que procesen mecánicamente el material en seco.

#### 1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:

#### THE SIZE SURFACES, S.L.

P.I. Camí Fondo, Supoi 8. C/ Dels Ibers, 31 12550 Almazora (Castellón), España Tel: +34 964 652 233 Fax: +34 694 652 209 Email: info@thesize.es

#### 1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA:

+ 34 964 65 22 33 (servicio disponible en inglés y español durante horario de oficinas)

#### SECCIÓN 2

## Identificación de los peligros

#### 2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008:

| DURANTE EL CORTE Y PULIDO DEL<br>PRODUCTO  | DURANTE EL RESTO DEL CICLO DE VIDA<br>DEL PRODUCTO <sup>2</sup> |  |
|--|---|--|
| STOT RE 2 H373: Puede provocar daños en los órganos (pulmones y sistema respiratorio) tras exposiciones prolongadaso repetidas por inhalación. | No aplicable  |  |
| Carc. 1A H350i: Puede provocar cáncer por inhalación.  |   |  |

<sup>🛮 2</sup> Siempre que en el resto del ciclo de vida no se incluyan actividades que procesen mecánicamente el material en seco.



#### 2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:

| DURANTE EL CORTE Y PULIDO<br>DEL PRODUCTO   | DURANTE EL RESTO DEL CICLO DE VIDA<br>DEL PRODUCTO <sup>2</sup> |  |  |  |
|---|---|--|--|--|
| Pictogramas de peligro:   |   |  |  |  |
|   | No aplicable  |  |  |  |
| Palabra de a  | advertencia:  |  |  |  |
| Peligro   | No aplicable  |  |  |  |
| Indicacione:  | s de peligro:   |  |  |  |
| <ul> <li>H350i: Puede provocar cáncer por inhalación.</li> <li>H373: Puede provocar daños en los órganos (pulmones y sistema respiratorio) tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.</li> </ul> | No aplicable  |  |  |  |
| Consejos de prudencia:  |   |  |  |  |
| P260: No respirar el polvo generado en el corte, conformación o pulido del material.  P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación.  |   |  |  |  |
| <ul><li>P270: No comer, beber o fumar en el proceso de manipulación.</li><li>P280: Usar guantes, ropa de trabajo adecuada y</li></ul>   | No audiochla  |  |  |  |
| gafas de protección.  P284: Usar mascarilla protectora para evitar la inhalación de partículas (P3).  P308+P313: EN CASO DE exposición manifiesta o   | No aplicable  |  |  |  |
| presunta: Consultar a un médico.  P501: Eliminar los residuos acorde con las regulaciones locales.  |   |  |  |  |

#### 2.3 OTROS PELIGROS

**2.3.1 OTROS PELIGROS QUE NO CONDUCEN A UNA CLASIFICACIÓN:** El corte o pulido en seco de Neolith® puede generar partículas de sílice cristalina en suspensión respirables que pueden ser nocivas para la salud humana si se inhalan.

#### 2.3.2 RESULTADO DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB

**PBT:** no aplicable.

mPmB: no aplicable.

<sup>🗹 &</sup>lt;sup>2</sup> Siempre que en el resto del ciclo de vida no se incluyan actividades que procesen mecánicamente el material en seco.



## Composición/informaciónsobre los componentes

Mezcla: NEOLITH está compuesto por una matriz vítrea que contiene sílice cristalina, aluminosilicatos, circón y pigmentos inorgánicos. El contenido en sílice cristalina es menor del 9%.

| IDENTIFICADOR                                  | CAS        | EC        | CONCENTRACIÓN | CLASIFICACIÓN                      |
|--|------------|-----------|---------------|------------------------------------|
| Sílice cristalina (SiO <sub>2</sub> ) - Cuarzo | 14808-60-7 | 238-878-4 | 0 - < 9%      | STOT RE 1, H372<br>Carc. 1A, H350i |

Información adicional:

Las pruebas realizadas en el producto no han detectado ni cristobalita ni tridimita,que son las variantes más silíceas y peligrosas.

#### **SECCIÓN 4**

## Primeros auxilios

#### 4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de inhalación: En caso de inhalación directa, respirar aire limpio, guardar reposo, y proporcionar asistencia médica.

En caso de contacto con la piel: Quitar las ropas contaminadas. En general, el producto no irrita la piel. El polvo puede retirarse con agua. Si la irritación persiste, buscar asistencia médica.

En caso de contacto con los ojos: Enjuagar con agua abundante durante varios minutos. Si la irritación persiste, buscar asistencia médica. No frotar los ojos para evitar daños de la córnea por estrés mecánico.

En caso de ingestión: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Busque atención médica si se presentan síntomas.

#### 4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, TANTO AGUDOS COMO RETARDADOS:

El principal efecto sobre la salud asociado a la inhalación de sílice cristalina respirable es la silicosis. La silicosis es uno de los tipos más comunes de neumoconiosis. Si se sufre una sobrexposición prolongada, es posible que los mecanismos de defensa naturales del cuerpo no puedan eliminar la sílice cristalina de los pulmones. Una acumulación de polvo puede, a largo plazo, ocasionar efectos irreversibles sobre la salud. Estos efectos sobre la salud implican una fibrosis de la parte más interna de los pulmones que puede provocar dificultades de respiración, cáncer pulmonar y, en algunos casos, la muerte. Las partículas más grandes (no respirables) tienen más probabilidadde posarse en las principales vías respiratorias del sistema respiratorio y pueden ser eliminadas mediante la acciónde la mucosa.

## 4.3 INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:

Si el síntoma persiste, busque asistencia médica.



## Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN:

Medios de extinción apropiados: El producto no es inflamable. La sustancia de extinción debe seleccionarse en función del entorno.

#### 5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:

No existen más datos disponibles.

#### 5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

En función del entorno y magnitud del fuego puede ser recomendable equipos de respiración autónomos y traje de protección.

#### **SECCIÓN 6**

## Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: Evite generar polvo en la medida de lo posible. Para el personal de emergencia: En caso de que se produzca la generación de polvo, utilizar los equipos de protección personal listados en la sección 8.

#### 6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

No se requieren medidas especiales.

#### 6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y LIMPIEZA:

Asegurar suficiente ventilación, recoger y preparar la eliminación sin originar polvo, para ello, humedezca el material vertido y retírelo de forma mecánica. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

#### 6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia. Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados. Consulte en la Sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.



## Manipulación y almacenamiento

#### 7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

- Evite crear polvo en suspensión mientras trabaja con Neolith<sup>®</sup>. Instale un sistema de evacuación de polvo adecuado o proporcione protección respiratoria adecuada a los operarios. Lleve puesta la ropa de protección adecuada mientras trabaja con Neolith<sup>®</sup> (por ejemplo, mascarilla, gafas, guantes).
- Utilice sistemas de retención (tipo U o L) cuando manipule la tabla en el caballete.
- Está totalmente prohibido mover o transportar un caballete con tablas que no esté completamente flejado. Los caballetes o paquetes se transportarán paralelos al suelo, sin sacudidas y evitando balanceos.
- Evitar impactos que puedan provocar la rotura accidental de la tabla.
- Utilice el útil de elevación más acorde a la maniobra que se va a realizar. Las piezas rotas pueden tener bordes muy cortantes, no deben levantarse con eslingas textiles sin protección anticorte.
- Está prohibido el uso de grúas para elevar tablas que presenten algún defecto relacionado con su resistencia estructural (grietas, roturas).
- Cumpla con las normas de utilización específicas para la manipulación de los aparatos elevadores (puente grúa, carretilla elevadora, polipastos... etc.

#### RECOMENDACIONES SOBRE MEDIDAS GENERALES DE HIGIENE EN EL TRABAJO:

Está totalmente prohibido comer, beber o fumar mientras trabaja con Neolith®. Lávese las manos detenidamente después de manipular el producto. Quítese la ropa o el equipo de protección contaminados antes de entrar en el comedor y no llevar a casa ropa del trabajo. Disponga de un lugar determinado para el almacenamiento adecuado de los equipos de protección y verifique que se limpian, así como su buen funcionamiento con anterioridad y después de cada utilización, reparando o sustituyendo los equipos defectuosos antes de un nuevo uso.

#### 7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Se recomienda su almacenamiento en un lugar seco.

Almacene los tableros únicamente en los caballetes de seguridad y debidamente flejados.

#### 7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:

Uso meramente profesional. Usos recomendados incluidos en el apartado 1.2.



## Controles de exposición/protecciónindividual

#### 8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:

Límites de exposición profesional: No se dispone de valor límite de exposición profesional para la mezcla.

Procedimientos recomendados de control:

Si este producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar un equipo de protección respiratoria. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como las siguientes: Norma europea EN 689 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de medición) Norma europea EN 14042 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos) Norma europea EN 482 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Requisitos generales relativos al funcionamiento de los procedimientos para la medida de agentes químicos) Deberán utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

Componentes con valores límite admisibles que deben controlarse en el puesto de trabajo:

| EINECS#  | CAS#                      | CAS# NOMBRE          | VALOR  | REFERENCIA                                    |              |  |
|--|---------------------------|----------------------|--|---|--------------|--|
| EINECS# CAS#   | DE LA SUSTANCIA           | VLA - ED             | NOTAS  | LEGAL   |              |  |
| 270.070 /  | 1/000 60 7                | 6/11 11 6            | 0,1 mg/m³ (*)                                | Aplicable hasta el 31<br>de diciembre de 2021 | Real Decreto |  |
| 238-878-4 14808-60-7   | Sílice cristalina: Cuarzo | 0,05 mg/m³ (*)       | Aplicable a partir del 1<br>de enero de 2022 | 427/2021                                      |              |  |
| Partículas (insoluble o baja solubilidad en agua) no<br>especificadas de otro modo: Fracción inhalable |                           | 10 mg/m <sup>3</sup> | c, o, e                                      | Límites de<br>exposición<br>profesional para  |              |  |
| Partículas (insoluble o baja solubilidad en agua) no especificadas de otro modo: Fracción respirable   |                           | 3 mg/m³              | c, o, d, e                                   | agentes químicos<br>en España 2021            |              |  |

#### (\*) Fracción respirable

- c: Los términos "soluble" e "insoluble" se entienden con referencia al agua.
- o: Materia particulada para la que no existe evidencia toxicológica sobre la que basar un VLA. No obstante, se recomienda mantener las exposiciones por debajo del valor límite genérico indicado.
- d: Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles.
- e: Este valor es para la materia particulada que no contenga amianto ni sílice cristalina.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL:

El presente documento se ha elaborado a partir de las listas en vigor más recientes.

El cuarzo es una de las formas cristalinas de la sílice (dióxido de silicio) que puede provocar silicosis, una enfermedad pulmonar ocupacional provocada por la inhalación de polvo de sílice cristalina y que cursa con inflamacióny cicatrización en forma de lesiones nodulares en los lóbulos superiores de los pulmones. Se trata de un tipo de neumoconiosis. La silicosis es una fibrosis progresiva provocada por el depósito de partículas respirables de sílice cristalina en los alvéolos que puede llegar a producir cáncer.

La evaluación de riesgos de exposición profesional debe basarse en la concentración de sílice cristalina libre en cada lote de material. La exposición al polvo de cuarzo respirable es el factor más importante de los riesgos profesionales asociados a la manipulación mecánica de Neolith®.

**DNEL:** no disponible, la mezcla no contiene sustancias para las cuales se haya realizado una evaluación de la seguridad química ya que están exentas de registro.

**PNEC:** no disponible, la mezcla no contiene sustancias para las cuales se haya realizado una evaluación de la seguridad química ya que están exentas de registro.



#### 8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

#### 8.2.1 CONTROLES TÉCNICOS APROPIADOS:

- Limitación, al nivel más bajo posible, del número de trabajadores expuestos o que puedan estarlo;
- Evacuación de los agentes carcinógenos: la aspiración local o ventilación general adecuadas;
- Utilización de los métodos de medición existentes adecuados para agentes carcinógenos en particular para la detección precoz de exposiciones anormales debidas a imprevistos o accidentes;
- Aplicación de procedimientos y métodos de trabajo apropiados;
- Medidas colectivas de protección y/o, cuando la exposición no pueda evitarse por otros medios, medidas individuales de protección;
- Medidas higiénicas, en particular la limpieza regular de suelos, paredes y demás superficies;
- Información y formación a los trabajadores;
- Medidas organizativas: Delimitación de las zonas de riesgo y la utilización de señales adecuadas de aviso y de seguridad, incluidas las señales de «prohibido fumar» en las zonas en las que los trabajadores estén expuestos o puedan estar expuestos a agentes carcinógenos;
- Las máquinas y equipos de trabajo para el corte y pulido deben disponer de sistemas de "vía húmeda". El lugar de trabajo debe disponer de un sistema de evacuación de polvo mediante aspiración, extracción y/o agua para evitar generar polvo en el ambiente. No se debe realizar limpieza mediante aire comprimido.
- Utilización de Equipos de Protección Individual (casco de protección, calzado de seguridad, protección respiratoria P3, gafas de seguridad y guantes anticorte) durante las operaciones de manipulación, transformación y almacenamiento.

#### 8.2.2 MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL, TALES COMO EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

Medidas generales de protección e higiene:

Siga las instrucciones de la sección 7.1 Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo.

Equipos de protección individual:

- Los equipos deben cumplir con lo indicado en el REGLAMENTO (UE) 2016/425.
- Los equipos deberán seleccionarse basándose en su rendimiento (por ejemplo, factor de protección), confort y durabilidad.
- Cuando sea preciso llevar más de un elemento del EPI, asegúrese de que dichos elementos sean compatibles entre sí.
- Utilice en el lugar de trabajo, los pictogramas que indicamos a continuación para explicar dónde es preciso utilizar EPI.

#### PROTECCIÓN RESPIRATORIA:





- Lleve a cabo una evaluación de riesgos para determinar si los controles existentes son adecuados. Si es preciso, deberá suministrarse y usarse equipo de protección respiratoria (con el factor de protección adecuado). Deberá seleccionarse equipo que sea compatible con otros elementos del equipo de protección individual, como protectores de orejas, gafas protectoras, visores para soldar.
- Asegúrese de que, con la mascarilla seleccionada, el operador consigue el aislamiento facial esencial. Esto se
  puede comprobar con métodos de prueba sencillos como pulverizando una solución de azúcar en el aire para
  comprobar si el operador la percibe por su sabor. En caso afirmativo, se habrá comprobado la existencia de
  filtraciones.



- Tenga en cuenta que el vello facial reduce la efectividad de una mascarilla. Los operadores con vello facial deben disponer de respiradores u otras alternativas adecuadas.
- Proporcione un punto de almacenamiento para guardar el equipo de protección individual limpio cuando no se utilice.
- Por cada tipo de trabajo, efectúe una evaluación para determinar con qué frecuencia deberá cambiarse el equipo de protección respiratoria para garantizar su efectividad. Cambie el equipo de protección respiratoria en los intervalos recomendados por los proveedores.
- Utilizar máscara con filtro de partículas P3 (EN143).
- Dispositivos de protección respiratoria con arreglo a la norma UNE-EN 149:2001.

#### PROTECCIÓN DE OJOS/CARA:



- Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con la norma UNE-EN 166:2002 cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Si es posible el contacto, se debe utilizar la siguiente protección, salvo que la valoración indique un grado de protección más alto: gafas de seguridad con protección lateral.
- Recomendado: Gafas, careta u otra protección que cubra toda la cara deben ser utilizadas si existe la posibilidad de estar expuesto a aerosoles o salpicaduras, o si se manipula el material caliente.

#### PROTECCIÓN DE MANOS Y CUERPO:





- Se recomienda uso de guantes de protección mecánica para evitar cortes con las piezas en su manipulación. Siga las especificaciones del fabricante. La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad, que pueden variar de un fabricante a otro.
- Equipos de protección corporal con arreglo a la norma UNE-EN ISO 13982-1:2005.

**8.2.3 CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:** la ventilación general debe ser suficiente para la mayoría de las operaciones. Puede ser necesaria una ventilación de escape local para algunas operaciones.



## Propiedades físicas y químicas

#### 9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

| Estado físico:   | Sólido.   |
|--|---|
| Color:   | Variable (según gama comercial).  |
| Olor:  | No hay datos disponibles.   |
| Punto de fusión/punto de congelación:  | No aplicable.   |
| Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: | No aplicable.   |
| Inflamabilidad:  | Se trata de un producto no inflamable.  |
| Límite superior e inferior de explosividad:                                  | Se trata de un producto no explosivo.   |
| Punto de inflamación:  | No aplicable, ya que se trata de un sólido.   |
| Temperatura de auto-inflamación:   | No aplicable, ya que se trata de un sólido.   |
| Temperatura de descomposición:   | No aplicable, ya que no se trata de una<br>mezcla que reacciona espontáneamente,<br>ni es un peróxido orgánico. |
| pH:  | No disponible.  |
| Viscosidad cinemática:   | No aplicable, ya que se trata de un sólido.   |
| Solubilidad:   | Insoluble.  |
| Coeficiente de reparto n-octanol/agua:                                       | No aplicable, ya que se trata de una mezcla.  |
| Presión de vapor:  | No disponible.  |
| Densidad y/o densidad relativa:  | 2,4-2,5 g/cm³.  |
| Densidad de vapor relativa:  | No aplicable, ya que se trata de un sólido.   |
| Características de las partículas:   | No aplicable, se trata de un sólido   |
|  | no particulado.   |
|  |   |

9.2 OTROS DATOS: NO DISPONIBLE.

#### **SECCIÓN 10**

## Estabilidad y reactividad

- 10.1 REACTIVIDAD: SIN PELIGRO DE REACTIVIDAD.
- 10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA: EL PRODUCTO ES ESTABLE BAJO TODAS LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN.
- 10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS: NO SE PRODUCEN REACCIONES PELIGROSAS.
- 10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE: CREACIÓN DE POLVO Y PROCESADO MECÁNICO DEL PRODUCTO EN SECO.
- 10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES: NO EXISTEN MATERIALES INCOMPATIBLES.
- 10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: NO SE CONOCEN PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS.



## Información toxicológica

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LAS CLASES DE PELIGRO DEFINIDAS EN EL REGLAMENTO (CE) Nº 1272/2008:

Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones oculares graves o irritación ocular: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad: De acuerdo con la Directiva (UE) 2019/130 y su trasposición al ordenamiento jurídico nacional a través del Real Decreto 427/2021, se considera que el polvo respirable de sílice cristalina es cancerígeno ya que se genera en un proceso de trabajo con riesgo de exposición.

Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinadores órganos (STOT)-exposición repetida: De acuerdo con los estudios disponibles sobre los efectos de salud ocupacional sobre la exposición a la sílice cristalina<sup>3</sup>, ésta mostró una clara relación entre la dosis-respuesta en investigaciones epidemiológicas y en estudios con animales después de la exposición repetida a dicha sustancia y por tanto cumple los criterios indicados en el anexo I del Reglamento (CE) nº 1272/2008 para ser clasificada como tóxica por exposiciones repetidas.

Peligro por aspiración: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### SECCIÓN 12

## Información ecológica

12.1 TOXICIDAD: No hay datos disponibles.
12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD: No hay datos disponibles.
12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: No hay datos disponibles.
12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO: No hay datos disponibles.
12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: No hay datos disponibles.
12.6 PROPIEDADES DE ALTERACIÓN ENDOCRINA: No hay datos disponibles.
12.7 OTROS EFECTOS ADVERSOS: No hay datos disponibles.

<sup>3</sup> Morfeld P.: Respirable Crystalline Silica: Rationale For Classification According to the CLP Regulation and within the Framework of the Globally Harmonised System (GHS) of Classification and Labelling of Chemicals. In: Sponsor: EUROSIL - European Association of Industrial Silica Producers, ed. Brussels, 2010.



## Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:

Según la Directiva Europea 2008/98/CE los descartes, sobrantes y recortes de Neolith pueden ser considerados como residuo inerte. Según la clasificación de residuos basada en la Lista Europea de Residuos (LER) recogida en la Decisión de la Comisión de 18 de diciembre de 2014, Neolith puede clasificarse con el código 10 12 08 "Residuos de cerámica, ladrillos, tejas y materiales de la construcción (después del proceso de cocción)".

En cualquier caso, esta información debe utilizarse como referencia para facilitar su identificación y gestión. Consulte la regulación local en materia de gestión de residuos.

Los embalajes usados en los productos Neolith deben eliminarse siguiendo las normativas locales. En términos generales, el material de embalaje utilizado es fácilmente segregable con el fin de facilitar que se reciclen. Piense en el medio ambiente.

#### **SECCIÓN 14**

## Información relativa al transporte

|   | ADR/RID   | ADN       | IMDG      | IATA      |
|---|---|-----------|-----------|-----------|
| 14.1 NÚMERO ONU O NÚMERO ID   | No aplica   | No aplica | No aplica | No aplica |
| 14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE<br>LAS NACIONES UNIDAS              | No aplica   | No aplica | No aplica | No aplica |
| 14.3 CLASES DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE                                     | No aplica   | No aplica | No aplica | No aplica |
| 14.4 GRUPO DE EMBALAJE  | No aplica   | No aplica | No aplica | No aplica |
| 14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE  | Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente acuático.  |           |           |           |
| 14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS                              | No se han definido. Observar la información relevante, p. ej. sobre manipulación, en otros apartados de este documento. |           |           |           |
| 14.7 TRANSPORTE MARÍTIMO A GRANEL CON<br>ARREGLO A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI | No aplica   |           |           |           |



## Información reglamentaria

## 15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:

- REAL DECRETO 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.
- REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006 ANEXO XIV Lista de sustancias sujetas a autorización: Ningún componente se encuentra listado en el Anexo XIV.
- REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006 ANEXO XVII: Ningún componente se encuentra listado en el Anexo XVII.
- REGLAMENTO (CE) nº 1272/2008 Sustancias peligrosas armonizadas ANEXO VI (CLP): Ninguna sustancia listada
- DIRECTIVA 2004/37/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 29 de abril de 2004 relativa a la
  protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o
  mutágenos durante el trabajo (sexta Directiva específica con arreglo al apartado 1 del artículo 16 de la Directiva
  89/391/CEE del Consejo).
- REGLAMENTO (UE) 2016/425 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 9 de marzo de 2016 relativo a los equipos de protección individual y por el que se deroga la Directiva 89/686/CEE del Consejo.
- DIRECTIVA (UE) 2017/2398 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 12 de diciembre de 2017 por la que se modifica la Directiva 2004/37/CE relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo.
- REAL DECRETO 257/2018, de 4 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro.
- REAL DECRETO 1154/2020, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.
- REAL DECRETO 427/2021, de 15 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA: una evaluación de la seguridad química no se ha llevado a cabo ya que se trata de una mezcla exenta de registro.



#### Otros datos

Responsabilidad del usuario/Exención de responsabilidad:

La información recogida en la presente ficha se basa en nuestros conocimientos actuales y se proporciona a fin de describir el producto únicamente en lo que respecta a la salud, la seguridad y el medio ambiente. Como tal, no debe interpretarse como una garantía respecto de ninguna propiedad específica del producto. Por tanto, el cliente será el único responsable de decidir si dicha información resulta apropiada y beneficiosa.

Frases relevantes:

**H350i**: Puede provocar cáncer por inhalación.

H372: Provoca daños en los órganos (pulmones y sistema respiratorio) tras exposiciones prolongadas o

repetidas por inhalación.

H373: Puede provocar daños en los órganos (pulmones y sistema respiratorio) tras exposiciones prolongadas

o repetidas por inhalación.

P260: No respirar el polvo generado en el corte, conformación o pulido del material.

P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación.

P270: No comer, beber o fumar en el proceso de manipulación.
 P280: Usar guantes, ropa de trabajo adecuada y gafas de protección.
 P284: Usar mascarilla protectora para evitar la inhalación de partículas (P3).
 P308+P313: EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

**P501**: Eliminar los residuos acorde con las regulaciones locales.

Abreviaturas y acrónimos:

**DEL:** Nivel de efecto derivado.

**PEC:** Concentración de exposición prevista. **VLA-EC:** Valor límite ambiental, corta duración.

ADR: Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route (European Agreement

concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road).

**OECD:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

**NOAEL:** Nivel sin efecto adverso observable.

**IMDG:** International Maritime Code for Dangerous Goods.

**IATA:** International Air Transport Association.

GHS: Globally Harmonised System of Classification and Labelling of Chemicals.

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances.

**ELINCS**: European List of Notified Chemical Substances.

**CAS:** Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society).

**DNEL:** Derived No-Effect Level (REACH).

PNEC: Predicted No-Effect Concentration (REACH).

PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic.

vPvB: very Persistent and very Bioaccumulative.

Modificaciones con respecto a la versión anterior: Adaptación al Reglamento (UE) 2020/878 y revisión de la información referente a la sílice cristalina.

